



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0980-2018-UNAP

Iquitos, 16 de julio de 2018

**VISTO:**

El Oficio N° 0816-2018-D-FCEH-UNAP, presentado el 13 de julio de 2018, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre autorización y financiamiento de viaje;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector autorizar y financiar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Caballcocha, del 29 al 31 de julio de 2018, de doña Gloria Sadith Vásquez de Bardales, jefa del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares en Educación; del 28 de julio al 03 de agosto de 2018, de doña Ketty de Jesús Vásquez Salas, Nivel STC, desempeñando el cargo de Técnica Administrativa I y de doña Rocío Bardales Rojas, Nivel SAC, Oficinista I, asignadas a la facultad antes mencionada, para que realicen coordinaciones académicas y administrativas, correspondiente al II semestre académico 2018 del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares en Educación de la sección descentralizada de la facultad mencionada, en dicha ciudad;

Que, la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales. No excederá, en ningún caso, el máximo de treinta días calendario por vez;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades;

De conformidad con el artículo 83º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y la Ley N° 30693 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Caballcocha, de doña Gloria Sadith Vásquez de Bardales, jefa del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares en Educación, del 29 al 31 de julio de 2018; de doña Ketty de Jesús Vásquez Salas, Nivel STC, desempeñando el cargo de Técnica Administrativa I y de doña Rocío Bardales Rojas, Nivel SAC, Oficinista I, asignadas a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 28 de julio al 03 de agosto de 2018, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Otorgar a doña Gloria Sadith Vásquez de Bardales, dos (02) días de viáticos por comisión de servicio; a doña Ketty de Jesús Vásquez Salas y a doña Rocío Bardales Rojas, tres (03) días de viáticos por comisión de servicio.

**ARTÍCULO TERCERO.**- Precisar que doña Gloria Sadith Vásquez de Bardales, doña Ketty de Jesús Vásquez Salas y doña Rocío Bardales Rojas, tienen diez días hábiles a partir del día siguiente de la ejecución del presente dispositivo legal, para presentar la rendición de cuenta documentada de los viáticos por comisión de servicio otorgados, en la Dirección General de Administración (DGA), así como el informe de su viaje, en el Rectorado con copia a la FCEH.



**UNAP**

**Rectorado**

Resolución Rectoral N° 0980-2018-UNAP

**ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar** a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018** de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadmir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL



Dist.: VRAC, VRINV, FCEH, DGA, OGP, OCARH, Cont, Tes, Abastec, Upp, Int(3), SG, Arch..(2).  
mpc.

